



PROYECTO: mapa sinóptico

TEMA: PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS CONTEMPORANEOS

FECHA: 04/07/2020

ALUMNO(A): MARIA EUGENIA GERONIMO LASTRA

CARRERA: TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIA

GRUPO: H

GRADO: 3er CUATRIMESTRE

MATERIA: PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS CONTEMPORANEOS

MAESTRO(A): Enriqueta Islas Hernández.

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS

El populismo Se trata de un concepto político que permite hacer referencia a los movimientos que rechazan a los partidos políticos tradicionales y que se muestran, ya sea en la práctica efectiva o en los discursos, combativos frente a las clases dominantes. México ha sido y es un cliente frecuente del fenómeno populista. De hecho, el gobierno de Lázaro Cárdenas en los años treinta del siglo pasado aportó a los analistas políticos muchos de los criterios para caracterizar intelectualmente el fenómeno, al grado de considerarlo un caso típico de populismo, junto con el varguísmo en Brasil o el peronismo en Argentina.

El militarismo desde sus orígenes ha influido notablemente en la vida del mexicano, entraremos por lo tanto a él, sino con un riguroso examen, sí al menos con un método en el manejo de los hechos y de las ideas. La única fuerza organizada y determinante desde el punto de vista del poder ha sido el núcleo militar. Fuera de la Constitución de Apatzingán, en todas nuestras otras cartas constitucionales ha obrado constantemente el militarismo.

El sindicalismo Diversos grupos de personas o empresas, que venden algo u ofrecen servicios, se unen para determinar los costos de dichos productos o mercancías. Para poder fabricar la mercancía o para llevar a cabo los servicios que ofrecen necesitan de personas (obreros, maestros, etc.). Se puede decir que estas personas venden su trabajo y le pagan por él, lo que es su salario; si el trabajador está solo, aislado, entonces está en desventaja al tratar de conseguir trabajo, ya que la persona a quien se lo quiere vender, puede aprovechar esto, ya que hay muchas personas que trabajan en lo mismo, y contrata a la persona que cobre menos.

Las guerrillas son una realidad en la vida política nacional. Existen y actúan. Cuentan con armas, campos de entrenamiento, campamentos y casas de seguridad. Realizan trabajo de masas, y activistas cercanos a ellas actúan dentro de movimientos sociales. Algunas, incluso, no se oponen a la participación electoral, sino que, en ciertas circunstancias, la estimulan. Los bombazos del 6 de noviembre reabrieron el debate sobre la existencia de organizaciones armadas en México. El debate deja fuera al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que ha ganado una legitimidad y un estatus legal que no poseen las otras fuerzas. Se discute, fundamentalmente, sobre las organizaciones menos conocidas.

Los partidos de masa, partidos de estado y los partidos hegemónicos Se consideran elecciones democráticas aquellas en las que la única incertidumbre existente es la de los resultados, los cuales obedecen a la voluntad libre de los electores, y en las que el marco legal está claramente definido, garantizando condiciones de competencia medianamente equitativas para todos los partidos políticos y candidatos contendientes.

Del partido hegemónico a los gobiernos divididos A diferencia de otras transiciones, la mexicana no necesitó un cambio de régimen, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece desde 1917 que es voluntad de los mexicanos constituirse en una República representativa, democrática, federal, integrada por Estados libres y soberanos en todo lo referente a su régimen interior; pero unidos en una federación. La soberanía "reside esencial y originariamente en el pueblo" y la ejerce "por medio de los Poderes

Consideraciones finales El México de hoy no se reconoce a sí mismo con el anterior a 1977. Durante varias décadas el país vivió bajo el mandato de la única opción partidaria permitida, la del Revolucionario Institucional; el presidente de la República no sólo contaba con facultades constitucionales sino también con las que Jorge Carpizo denominó como meta constitucionales; la teoría de la separación de poderes quedaba en eso, en teoría, porque los poderes Legislativo y Judicial estaban subordinados al Ejecutivo; partidos de oposición meramente testimoniales y germinales.